

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL****SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-10/2025-2****“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30** horas del día **23 de mayo del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLSC-10/2025-2 sin Concurrencia del Comité, denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”. Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:**1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del ÁREA REQUIRENTE a los cuestionamientos del siguiente LICITANTE:

No.	LICITANTE	Número de preguntas
1	INNOVACIÓN AMBIENTAL GUNG HO S.A. DE C.V.	3
Total de preguntas		3

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-10/2025-2 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-10/2025-2

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS
SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”**

LICITANTE: INNOVACIÓN AMBIENTAL GUNG HO S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Carta de Requerimientos Técnicos	Los anexos Técnicos de las partidas (1 – 7) es necesario anexarlos a la propuesta Técnica, o solo es de carácter informativo para la elaboración del Anexo 2 (Propuesta Técnica)?	No es necesario incluir en su propuesta técnica los anexos técnicos mencionados en las bases ya que estos son documentos que contienen la descripción de las especificaciones solicitadas, el licitante en su propuesta técnica (Anexo 2) podrá ofertar características iguales o superiores a las solicitadas en los anexos, lo cual deberá sustentarse documentalmente mismo que será corroborado por el área requirente en su dictamen técnico de conformidad con el numeral 9 inciso j) y l) de las bases
2	Anexo 2 (Propuesta Técnica)	En la Columna de Entregables y demás características se refiere a los requerimientos que solicitada cada partida (insumos) y Manifiesto (SEMARNAT)?	Los entregables y demás características se refieren a los requerimientos y documentación solicitada en su anexo técnico.
3	Anexo 2 (Propuesta Técnica)	Tiempo de entrega: dentro de los requerimientos técnicos solicitan especificar en días naturales el tiempo de entrega. A que se refieren?	El tiempo de entrega para esta licitación deberá especificarse que será a partir del día siguiente de la emisión del fallo hasta el 31 de diciembre del 2025.

Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el LICITANTE y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 03 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 14:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-10/2025-2 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-10/2025-2

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del OPD Sistema DIF Guadalajara		
Lic. Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Servidor Público designado por El Titular De La Unidad Centralizada De Compras.		
Lic. Rosa Elena González Velasco	Coordinadora de Inclusión		
Mtra. Laura Iveth López Marín	Coordinadora de Operación		
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal	Coordinadora de Programas		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLSC-10/2025-2 sin Concurrencia del Comité “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS”

Página 3 de 3